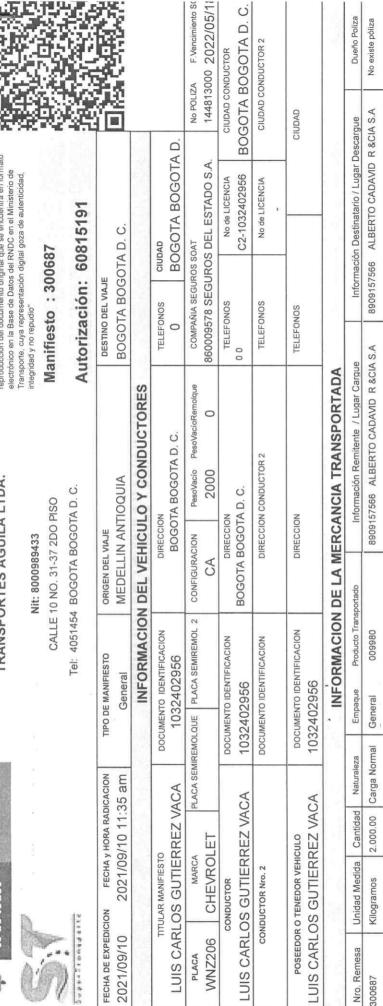


MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA

TRANSPORTES AGUILA LTDA

La impresión en soporte cartular (papel) de este acto administrativo producido por medios electronicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Articulos 6 al 13) y de la ley 962 de 2005 (Articulo 6), es una aproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico en la Base de Datos del RNDC en el Ministerio de Fransporte, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio"



LLEVA EL PESO PERMITIDO, Y MERCANCIA LICITA, LA MERCANCIA AQUI TRANSPORTADA, POLIZA, PESO Y VALORES DE FLETES E IMPUESTOS; MANIFIESTADA NO RECIBIO NINGUN CONTROL POR PARTE NUESTRA POR LO TANTO NO ASUMIMOS RESPOSABILIDADES POR SOBREPESO. LTDA, NO ASUME NINGUNA RESPOSABILIDAD SOBRE LA MERCANCIA CONDUCTOR Y PROPIETARIO DEL VEHÍCULO TRANSPORTES AGUILA ESTOS LOS ASUME DIRECTAMENTE EL CONDUCTOR, EL VEHICULO CONTRATO DE TRANSPORTE CELEBRADO ENTRE EL REMITENTE, **OBSERVACIONES** 2021/09/14 CRA 45 14 15MEDELLIN MEDELLIN ANTIOQUIA FECHA DESTINATARIO REMITENTE BOGOTA BOGOTA D. C. DESCARGUE PAGADO POR CARGUE PAGADO POR LUGAR DE PAGO BOLSAS DE SEGURIDAD

0.00

1.188.000.00 1.188.000.00

.200,000.00 12.000.00

RETENCION EN LA FUENTE

RETENCION ICA VALOR NETO A PAGAR

VALOR TOTAL DEL VIAJE

VALORES

Permiso INVIAS:

0.00

CLL 18 #69 - 51 BOGOTA BOGOTA D. C.

BOGOTA BOGOTA D. C.

UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS VALOR TOTAL DEL VIAJE EN LETRAS:

SALDO A PAGAR VALOR ANTICIPO

Si es víctima de algún fraude o conoce de alguna irregularidad en el Registro Nacional de Despachos de Carga RNDC denúncielo a la Superintendencia de Puertos y Transporte, en la línea gratuita nacional 018000 915615 y a través del correo electrónico: atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Firma y Huella TITULAR MANIFIESTO o ACEPTACION DIGITAL

Firma y Huella del CONDUCTOR o ACEPTACION DIGIT